

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 08 del 2009

Señores
MIEMBROS DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
MANRIQUE & ASOCIADOS (M&A) S.A.
Ciudad

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias, presento a consideración de ustedes este informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2008.

1.- La Administración ha cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3.- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía y bienes de terceros bajo responsabilidad de la Compañía son adecuados.

4.- He actuado de acuerdo con las atribuciones de la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

5.- En mi opinión, las cifras presentadas en los estados financieros a Diciembre 31 del 2008, guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones.

Dejo constancia de mis agradecimientos por la colaboración recibida para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Eduardo J. Shiozer S

EC. JAVIER ESPINOZA SUAREZ
COMISARIO
C.I.#09-0838962-0

